

EL GRITO DE ALCORTA Y SU CONSTRUCCIÓN COMO NOTICIA EN LOS DIARIOS DE LA ÉPOCA

Andrea Lobos
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
andrealobos@hotmail.com

Resumen

Este trabajo se propone analizar el modo en que los medios construyeron la noticia sobre la primera protesta agraria del país, conocida como “El grito de Alcorta”. En junio de 1912, en la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe, miles de colonos se reunieron para protestar por el alto precio de los arrendamientos.

Los interrogantes planteados serán: ¿de qué manera la prensa construyó discursivamente el imaginario sobre la protesta en los primeros años del siglo veinte? ¿Por qué la protesta se constituyó en tema de agenda? ¿Cuáles fueron los criterios de noticiabilidad que predominaron? ¿Qué se tematizó de la protesta? Observaremos también si, en ese momento, ya aparecían algunos tópicos que se dan en la actualidad para construir las noticias sobre las protestas sociales.

Palabras clave: noticia, protesta, medios.

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la construcción de la noticia de la protesta agraria que tuvo lugar en la localidad de Alcorta, al sur de la provincia de Santa Fe, en junio de 1912, conocida como “El grito de Alcorta” (la protesta dio origen a la Federación Agraria Argentina). Este acontecimiento es recordado a través de las narraciones orales, investigaciones históricas y también por las crónicas periodísticas de la época. En los comienzos del siglo XX la sociedad se encontraba en vías de mediatización (Verón, 1995), y la prensa escrita colabora de un modo decisivo en la construcción de las interpretaciones de los hechos sobre los cuales se construyen los acontecimientos.

Partimos de la idea según la cual a través de las significaciones discursivas que producen los medios se elaboran culturalmente los acontecimientos sociales. Creemos que la repercusión periodística de los hechos interfiere en el desarrollo de los mismos, ya que en muchas ocasiones, acontecimientos que eran de orden privado se vuelven masivamente públicos. Por ejemplo, una manifestación callejera es un hecho público, pero su difusión periodística no solo interviene en su representación simbólica, sino que además permite que esta elaboración sea conocida por miles de personas, lo que hace que el acontecimiento no sea sólo político, sino también social y cultural (Lobos-Malagón, 2007).

Para Rodrigo Alsina “la noticia es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente, que se manifiesta en la construcción de un mundo posible” (Alsina: 1993:185). Por eso creemos que es importante analizar cómo se construyen las noticias, ya que ellas colaboran en la lectura e interpretación de la realidad.

Los interrogantes planteados serán: ¿de qué manera la prensa construyó discursivamente el imaginario sobre la protesta en los primeros años del siglo veinte? ¿Por qué la protesta se constituyó en tema de agenda? (1) ¿Cuáles fueron los criterios de noticiabilidad que predominaron? (2) ¿Qué se tematizó de la protesta? Observaremos también si en ese momento ya aparecían algunos tópicos que se dan en la actualidad para construir las noticias sobre las protestas sociales (Lobos-Malagón, 2007).

Para abordar el análisis de las noticias trabajaremos con herramientas conceptuales del análisis del discurso y de la teoría del periodismo, también consideraremos el contexto histórico, quiénes eran los dueños de los medios analizados y cómo se relacionaban con el poder político.

El corpus está formado por las crónicas aparecidas entre el 15 de junio y el 16 de julio de 1912 en *La Nación*, *La Vanguardia* y *La Tribuna*. *La Nación* fue creado por Bartolomé Mitre en el año 1870, en el período estudiado el diario tenía gran influencia dentro del campo político y cultural, ideológicamente se situaba en un lugar conservador que defendía desde sus páginas los intereses de las clases terratenientes. El diario *La Vanguardia* fue fundado por Juan B. Justo con el fin de difundir las ideas del Partido Socialista, el primer número salió el 7 de abril de 1894. *La Tribuna* era el diario los hermanos Mariano y Héctor Varela y salió por primera vez el 1 de agosto de 1853. Estaba cerca de las ideas del partido autonomista de Julio Argentino Roca. Los tres diarios tenían frecuencia diaria.

En los inicios del siglo XX comienza a configurarse “un campo específico de relaciones donde el periodismo escrito se particulariza como práctica, se separa formalmente del poder del Estado y de los partidos políticos y sienta las bases del

periodismo moderno, masivo y comercial, característico del siglo veinte” (Saíta, 1998: 28). Hasta ese momento los diarios dependían de la política inmediata, de hecho, muchas veces se fundaban periódicos para apoyar campañas electorales o partidos políticos, y una vez que los debates finalizaban, los diarios dejaban de salir. Saíta observa también que “a pesar de la diversificación de la oferta y de la progresiva modernización de la prensa diaria, las dos primeras décadas del siglo conforman un período tensionado por la incorporación de nuevos formatos periodísticos que aún están fuertemente tramados con viejas prácticas que remiten al periodismo del siglo XIX, como su estrecha relación con la política (...)” (Saíta, 1998: 34). Nos encontramos entonces con una prensa que se replantea sus relaciones con el poder, el gobierno y la sociedad.

En primer lugar presentaremos un breve resumen histórico sobre los hechos que serán analizados. En segundo lugar analizaremos la construcción de la noticia, para luego presentar las conclusiones y algunas relaciones con el presente.

1. “El grito de Alcorta” en la historia

Se conoce como El Grito de Alcorta al pronunciamiento gremial-agrario que llevaron adelante los colonos de las localidades del sur de la provincia de Santa Fe, en Alcorta, el 25 de junio de 1912. La protesta se inició el 15 de junio en Bigand, cuando los agricultores, convocados por el colono Luis Fontana, se reunieron en la plaza del pueblo para protestar por el alto precio del alquiler de los campos y otras condiciones desfavorables que se establecían en los contratos de arrendamiento.

En esta reunión no se declaró la huelga, sino que se sentaron las bases para una organización gremial denominada “Campesinos Unidos” (Grela, 1985), cuyo objetivo era defender los derechos de los colonos sin tierra. Diez días después este movimiento se trasladó a la localidad de Alcorta, en donde hacía más de un mes Francisco Bulzani y Gilarduci (que se habían puesto al frente de los reclamos) recorrían los campos para sumar adherentes al pronunciamiento que tuvo lugar el 25 de junio.

Para poder comprender de manera profunda estos hechos es preciso hacerse algunas preguntas: ¿por qué en el sur, y no en el norte de la provincia de Santa Fe tiene lugar la protesta? ¿Por qué en Alcorta? ¿Por qué en ese momento?

A mediados del siglo XIX la economía argentina se sostenía principalmente con la exportación de granos. Para mejorar y aumentar la producción se necesitaba mano de obra que pudiera y quisiera trabajar el campo y, al mismo tiempo, poblarlo.

La mayoría de los inmigrantes eran contratados en sus países de origen por empresarios-colonizadores, que ofrecían financiar el pasaje y facilitarles los recursos económicos que les permitieran vivir hasta el momento que comenzaran a trabajar en el campo. Lo que los inmigrantes no sabían es que iban a llegar a un país de grandes latifundios y con un sistema feudal de trabajo.

Citando un trabajo de Gallo (1977:5), Bidaseca señala que “de los 166.487 extranjeros que residían en Santa Fe en 1895 el 65% del total procedía de Italia. De los restantes el 12% era español, un 6% francés, un 4% suizo, un 13% se repartía entre otras nacionalidades, alemanes y británicos principalmente”.

El sur de la provincia de Santa Fe era una zona cerealera importante, en cambio en el norte estaban los obrajes dedicados a la explotación del quebracho y el tanino. En el sur el sistema de colonización se caracterizó por “la venta de terrenos en la zona en la que se había levantado un pueblo, en cuyos alrededores quedaban grandes predios donde cultivaban la tierra colonos arrendatarios” (Grela, 1985: 20).

Los propietarios de grandes extensiones de tierra que deseaban establecer un pueblo tenían que solicitarle al gobierno que se aprobara la traza. A cambio, donaban los terrenos que corresponderían a la plaza, la iglesia, la escuela, el edificio municipal y el cementerio. Los colonos que participaron de la huelga pertenecían a localidades que fueron creadas de este modo, incluso Alcorta.

En 1911 se perdió la cosecha de maíz debido a una gran sequía que afectó a todo el país, pero en 1912 se presentó una cosecha récord. Según los datos publicados por la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Agricultura de la Nación, la producción agraria se estimaba en más de 1.230.000.000 pesos oro (Grela, 1985).

Los cultivos de ese año cubrieron aproximadamente 23 millones de hectáreas; comparado con el año 1911, la cantidad de hectáreas sembradas había aumentado en más de un millón (Grela, 1985). Pero los beneficios de la buena cosecha eran sólo para los dueños de la tierra que se quedaban con el 38% del valor de la cosecha, llegando hasta el 50% en algunos casos. Los agricultores no veían aumentar sus ganancias, por el contrario, después de pagar el arrendamiento y apartar la semilla, no se quedaban con nada. El conflicto comienza a gestarse entre los meses de mayo y abril, meses en los que finaliza la cosecha de maíz (Bidaseca, 2005).

Alcorta era uno de los pueblos más productivos del sur de la provincia de Santa Fe, allí vivían más de dos mil colonos españoles e italianos. El valor de la tierra había aumentado y, en consecuencia, también el precio de los arrendamientos. A esto hay que sumarle que los agricultores tenían la obligación de utilizar las máquinas trilladoras de los propietarios, y también comprarles las semillas y las herramientas que necesitaban. Al momento de la huelga el 64% de los colonos eran arrendatarios, el 26% propietarios y el 10% medieros (Grela, 1985). Frente a esta situación los colonos agricultores decidieron protestar y reclamar.

En el pronunciamiento del 25 de junio estuvieron presentes colonos de Bombal, Carreras, Firmat, San Urbano, Milincué que se trasladaron a Alcorta para formar parte del movimiento de protesta. Muchos de los colonos que participaron en la huelga eran socialistas o anarquistas “que habían tenido actuación tanto en Italia como España, en movimientos políticos y sociales de fines del siglo XIX” (Grela, 1985: 23). Los principales dirigentes de la huelga vivían en Alcorta, ellos eran el comerciante socialista Angel Bujarrabal, Francisco Bulzani, los hermanos Caporalini, Francisco Gilarduci y Luis Fontana que vivía en Bigand. También tuvieron un rol destacado José Netri, el cura párroco de Alcorta, su hermano Pascual Netri que era cura párroco de la localidad de Máximo Paz, y Francisco Netri un prestigioso abogado de la ciudad de Rosario que asumió la defensa de los agricultores (3).

El 25 de junio se paralizaron los trabajos en el campo, miles de colonos de diferentes localidades marcharon hacia Alcorta para reunirse en el salón de la Sociedad Italiana y sentar las bases de un acuerdo que les permitiera conseguir una baja en el arrendamiento. Francisco Netri presidió la asamblea, y se declaró la huelga por tiempo indeterminado hasta que no mejorara el precio de los arrendamientos, además de firmar contratos por cuatro años como mínimo y la libertad para trillar (4).

La huelga duró casi dos meses, el tiempo pasaba y no había acuerdo, los terratenientes recurrieron entonces al gobernador radical Menchaca y le pidieron que aplicara “medidas seguridad” porque de lo contrario perderían toda la cosecha. El gobernador cedió ante las presiones de los terratenientes y la Sociedad Rural de Rosario, y ordenó a la policía perseguir a los huelguistas que eran sacados de sus hogares y llevados a las comisarías o a la cárcel de encausados bajo la acusación de perturbar el orden. El 8 de agosto de 1912 la huelga empieza a declinar porque los propietarios de Alcorta y Bigand (las localidades donde la protesta se hizo con más fuerza) aceptaron las modificaciones de los contratos que habían sido propuestas el 25 de junio.

2- El grito de Alcorta en los diarios: su construcción como noticia

Saita (1998) describe la diagramación del diario *La Nación* como “cuidada pero poco llamativa”, dice que “(...) el primer contacto que tiene el lector es el de una superficie gris muy monótona, apenas interrumpida por las iniciales de cada aviso”. Esta caracterización puede extenderse también a *La Tribuna* y *La Vanguardia*.

Los diarios analizados no tienen primera plana, tal como la entendemos hoy, no es posible distinguir cuáles son las noticias más importantes de las que no los son, excepto, claro está, que tengan grandes titulares. En el caso de *La Nación*, su primera hoja comienza con la transcripción de las sesiones del Congreso Nacional, luego nos encontramos con las páginas de publicidad, también tienen mucho espacio las noticias provenientes de Europa. En los tres diarios las secciones no están claramente delimitadas. La noticia de la huelga agraria puede aparecer tanto en una sección llamada “interior” como en “información general”. Hacemos estas observaciones porque consideramos que son útiles para darnos una idea de qué veía un lector que compraba algunos de estos diarios. Y también para tratar de entender la tematización que se hacía de la noticia.

Mar de Fontcuberta (1993) explica que la tematización es el proceso por el que los medios seleccionan un tema para construir la noticia y darla a conocer al público lector. La tematización también conlleva una interpretación de la realidad, donde los medios muestran sus posicionamientos políticos e ideológicos. La jerarquización de un acontecimiento tiene que ver con el lugar de mayor o menor importancia que la noticia ocupa en el medio, y por el modo en que se enfatizan o remarcan ciertos aspectos de la cuestión (Rodrigo Alsina, 1993).

La noticia sobre la huelga agraria aparece el 27 de junio en *La Tribuna* y también en *La Vanguardia*, y el 29 de junio en *La Nación*. Si consideramos que el pronunciamiento en Alcorta fue el día 25, el tiempo que tardan los medios en incluir el tema en su agenda es muy poco (4).

En *La Nación* y *La Tribuna* la noticia se publica en la sección dedicada al interior del país, en *La Vanguardia*, si bien cuenta en la página 2 con una sección dedicada a los problemas obreros, la huelga de Alcorta no está enmarcada en ese espacio y recibe un tratamiento aparte: en la misma página en el margen izquierdo inferior. Nuestra hipótesis es que esto sucede porque el diario tiene una apreciación política partidaria de lo hechos, y considera que la protesta en el campo merece una atención especial. La protesta es leída como la posibilidad de una “revolución”.

El 27 de junio *La Tribuna* titula “Los problemas agrícolas” y, como subtítulo, “Reunión de agricultores”. Para este medio el tema de la noticia es la reunión de los colonos, a la que se refieren con “reunión” o “asociación”, en otros casos y la manifestación en Alcorta. Sobre las causas que originan la protesta *La Tribuna* explica: “Los colonos nada podían hacer para mejorar las cosas, entonces han decidido asociarse”. Debemos señalar también que el modo de nombrar a los protagonistas de la protesta es “colono” o “agricultor”, en los dos casos remiten a personas que trabajan la tierra.

Para dar cuenta del proceso que lleva a la reunión de Alcorta, *La Tribuna* dice “las reuniones que tuvieron lugar al principio eran organizadas por los hombres más entusiastas, pero hoy han sido todos los agricultores de la región”, indicando así la dimensión de la protesta. También incluye el documento elaborado por los colonos a través de la cita directa e informan sobre el precio del arrendamiento de la tierra. La crónica de ese día termina con la descripción de la gran manifestación que recorrió el pueblo de

Alcorta y con un comentario que emite un juicio de opinión sobre la huelga: “En la campaña Santafecina se plantean pues los arduos problemas entre el capital y el trabajo”.

En el segundo día de cobertura *La Tribuna* incluye como subtítulo de la crónica “Preparativos de la huelga general - otros detalles”. El tema de la noticia es la cantidad de agricultores que forman parte de la protesta y la posibilidad del surgimiento de una “asociación gremial” “forma que hasta ahora no había sido puesta en práctica por los colonos en el país, dentro del carácter defensivo que se trata de darle a la asociación”.

El mismo día (27 de junio) en *La Nación* la noticia se publica en dos partes distintas del diario. La que se lee primero aparece en el espacio dedicado a las noticias del interior, la crónica a través de la cita directa da cuenta del documento firmado el 25 en Alcorta, es el mismo documento que transcribe *La Tribuna*. *La Nación* se refiere de este modo: “Los iniciadores de movimiento agrario en Bigand, donde el domingo se celebrará una asamblea enviaron a Víctor Bigand, principal propietario en aquel distrito, la siguiente comunicación”. Mientras el propietario es nombrado con nombre y apellido los agricultores son encerrados en el colectivo “iniciadores del movimiento agrario”. El tema de la noticia es la reunión de los agricultores y su movilización.

En la página 10, en una sección que puede considerarse dedicada a noticias de información general, aparece el título “La huelga agraria en Santa Fe” y como subtítulo “El movimiento de Alcorta”. Si para *La Tribuna* se trata de un reunión de colonos que se asocian para intentar resolver algunos problemas entre el “capital y el trabajo”, *La Nación* es más explícito: “Una huelga general contra los altos arrendamientos ha amenazado extenderse a los alrededores” “...habiéndose iniciado algunos conatos de imitación en Bigand”.

El tema central de la noticia es la huelga, esto puede observarse en el modo de construcción del enunciado. El sujeto del enunciado es la “huelga” que lleva adelante la acción en este caso expresada en la preposición “contra”, mientras que los “altos arrendamientos” se ubican como pacientes, son los que reciben las consecuencias de la acción, en este caso la protesta de los colonos.

Pero ¿quiénes son los sujetos que cobran arrendamientos altos? No están nombrados, los propietarios parecen no tener nada que ver con la huelga. *La Nación* también califica como “novedad del procedimiento en el país”, pero después señala “se recordará el caso de Macachín y otros análogos que no corresponden sin embargo al presente, por tratarse de sucesos excepcionales que casi llegaron a constituir una verdadera catástrofe”. Esta omisión puede pensarse por la relación que tiene *La Nación* con la clase terrateniente.

La Nación compara los hechos de Alcorta con la huelga de Macachín. En 1910 tuvo lugar en la localidad Macachín, provincia de La Pampa, una huelga llevada adelante por arrendatarios y maestros rurales. Protestaban por el alto precio del alquiler de las tierras y las condiciones de explotación a las que se veían sometidos, en algunos casos llegaban a pagar hasta el 45% en dinero o especie. Esta comparación permite pensar que para *La Nación* la huelga se inscribe en la serie huelga-desorden social.

También en *La Tribuna* la huelga se inscribe en esta serie, la crónica del 28 de junio dice:

“De continuar el colono reclamando que es un “oprimido” y que se le esclaviza, se corre el riesgo de que se organicen sociedades de resistencia y se encaminen hacia principios anárquicos que contarían acaso la ruina de nuestro crédito en el exterior”.

“El poder público y los legisladores deberían intervenir y regular la situación”.

“(…) es necesario adoptar medidas de carácter oficial que no deben elevarse en ningún caso a la categoría de leyes sin antes ser discutidas públicamente”.

Para *La Tribuna* la huelga es sinónimo de desorden, no está dentro del horizonte de una sociedad que se considera civilizada. Considera peligrosa la formación de un movimiento social que reclame por los derechos de los colonos, y es por eso que desde sus páginas pide que el Estado intervenga en la protesta. Este pedido resulta interesante ya que la protesta es de orden privado, y deberían resolverla los propietarios de la tierra; sin embargo, ante la “peligrosidad” del surgimiento de “sociedades de resistencia”, se piden “medidas oficiales”, pero con la precaución de no convertirlas en “leyes sin antes ser discutidas públicamente”. El reclamo de la intervención del Estado en la huelga también puede interpretarse como una posición que se acerca más a los propietarios que a los agricultores, ya que en muchos casos se pide la intervención estatal para mitigar el “desorden” que produce la huelga.

En *La Nación* la huelga también es tematizada como un delito. Veinte días después de comenzada la huelga, el 11 de julio, *La Nación* informa que:

“La impunidad con que hasta ahora persisten los colonos huelguistas ha dado positiva eficacia a su propaganda huelguista y ha llegado el momento de impedir la continuación de actos ilícitos que perjudica no sólo la libertad de los contratos y del trabajo sino también a los intereses económicos de la provincia”.

Para *La Nación* la causa de la huelga es, principalmente, el “encarecimiento de la vida”, pero “la valorización de la tierra, el

latifundio y las cosechas no son menos importantes que lo primero". Es decir, estos motivos se ubican en segundo lugar frente a la vida que se ha vuelto más cara. *La Nación* se construye como un enunciador que se hace eco de la posición de los propietarios, esto puede observarse cuando *La Nación* incluye comentarios en sus crónicas donde sugiere otros puntos que deberían ser tratados en los acuerdos con los agricultores:

"Llama la atención que en estas asambleas de agricultores y reuniones aisladas de propietarios no se hayan tenido en cuenta dos puntos principales íntimamente vinculados a la producción. Son los siguientes: la rebaja de fletes por parte de los ferrocarriles en el transporte de cereales y el cumplimiento estricto de la ley Mitre en lo que se refiere a caminos de acceso a la estaciones de ferrocarril" (*La Nación*, 4/07/1912).

Para *La Tribuna* la causa de la protesta puede leerse en una crónica titulada: "El porqué de la protesta: El motivo de la protesta es el precio que cobran los patrones por los campos alquilados y que oscilan entre el 30% y el 45%, siendo el más generalizado el 33%".

La Tribuna se construye como un enunciador que "entiende" al propietario. Esto se observa cuando afirma que esta huelga afectaría "nuestro crédito en el exterior". La utilización del nosotros inclusivo hace referencia a "nosotros los propietarios argentinos" frente a los huelguistas y el Estado.

De los hechos de violencia que tuvieron lugar durante los meses que duró la huelga no hay noticias explícitas. En una crónica del 11 de Julio *La Nación* informa que la Sociedad Rural de Rosario solicitó en una carta al gobierno provincial que intervenga para poner "orden". Lo que *La Nación* no dice es que la Provincia envió a la policía para reprimir violentamente a los manifestantes (5). En realidad la violencia es atributo de los colonos y no de la policía. Frases como "hasta ahora la huelga se presenta pacífica dando los agricultores plausibles muestras de cultura" (*La Nación*, 6/07/1912), "agitación agraria", "los términos un tanto violentos del discurso del señor Fontana" (*La Tribuna*, 28/06/1912). En la crónica que realiza *La Nación* de una asamblea que se llevó a cabo en la plaza de Firmat, los oradores son jerarquizados y calificados de modo distinto. El discurso del delegado de la Confederación Obrera Regional Argentina es calificado como:

"Violento y fuera de tono" y agrega "Atacó a todo el mundo inclusive a la prensa en general, cosa que desagradó a los agricultores que ven precisamente en la prensa sería el defensor más decidido de sus intereses, dentro de la equidad que se impone por igual a propietarios y colonos. Terminó con una incitación a la huelga" (*La Nación*, 08/07/1912).

Para *La Vanguardia* la huelga es "una hermosa campaña contra los altos arrendamientos de los campos" y el tema de la noticia es la especulación por parte de los propietarios, dueños de las tierras, y la miseria que pasan los colonos. Y si para *La Tribuna* y *La Nación* la huelga es representada como un hecho que representa un peligro para el orden, para *La Vanguardia* también lo es, pero tiene valoración positiva, "no amenaza con extenderse" como dice *La Nación*, sino que "es seguro que el movimiento se extenderá a toda la Provincia". *La Vanguardia* se presenta como un enunciador que difunde las necesidades de las clases trabajadoras y que construye un enunciatario interesado en los problemas sociales de la clase obrera.

Los temas de la noticia tanto para *La Tribuna* como para *La Nación* son:

- La reunión y agrupación de los colonos/ agricultores.
- El temor a la "extensión" del movimiento hacia otras localidades.
- La falta de acuerdo entre los colonos y los propietarios.
- La actitud pasiva del gobierno provincial ante la huelga.
- La condiciones de los contratos de arrendamiento.

Para *La Vanguardia* si bien los temas son los mismos tienen una connotación positiva que se puede comprender por el hecho de ser el órgano de difusión del partido socialista.

En los tres diarios la protesta forma parte de la agenda periodística por ser considerado un acontecimiento disruptivo, es decir, que quiebra con el orden social instaurado. En este caso particular hay que considerar que muchos de los colonos eran italianos y españoles y traían consigo las ideas anarquistas y socialistas.

En el imaginario que los medios construyen sobre la protesta, ésta es vista como peligrosa, que atenta contra el orden social establecido.

A modo de conclusiones y un breve análisis comparativo con el presente

Es interesante observar que en los primeros años del siglo XX existía una variada gama de medios de izquierda (6) que vendían muy bien. Esta es una de las diferencias que podemos hallar con respecto a la actualidad. Los medios de izquierda y centro izquierda hoy tienen una limitada influencia social en el mercado de formación de noticias.

Como se analizó en otro trabajo sobre la protesta piquetera (Lobos y Malagón, 2005) los diarios de circulación masiva remarcan lo escandaloso y disruptivo. Esto tiene que ver con el mercado noticioso, regido por la lógica comercial. Uno de los criterios de

noticiabilidad (Martini, 2006) es que en la noticia se hallen implicadas cientos de personas. Si una protesta logra movilizar a una gran cantidad de gente, esta protesta tendrá mayores oportunidades de ingresar en la agenda de los medios. Es posible pensar que este fue uno de los criterios que predominó al momento de convertir en noticia la huelga en Alcorta. La gran cantidad de colonos, las manifestaciones multitudinarias fueron noticias para los tres noticieros analizados.

Otro criterio que primó fue la ruptura del orden social, quedando en un segundo plano los motivos de la protesta y de las manifestaciones que no son explicadas, con lo cual se descontextualiza la protesta del campo político, y se la relega al campo económico, donde sólo se toman en cuenta el precio del arrendamiento, pero nada se dice sobre la propiedad de la tierra, uno de los principales problemas del campo.

Sólo *La Vanguardia* informó sobre los motivos de la huelga porque son motivos que vive como propios: la lucha por los derechos de los obreros. En cambio, *La Tribuna* y *La Nación* no creen que los reclamos de los huelguistas sean propios. La “violencia” no aparece tematizada de manera central, pero cuando se lo hace, los colonos son los “violentos”.

El gran damnificado de la protesta es el “país”, ya que la huelga afectará la economía del país, en la medida en que no se pueda exportar granos. Esta situación conducirá a la falta de créditos bancarios en el exterior. El campo es visto como el sostén económico del país, y es por eso que desde los medios se reclama una solución en corto plazo.

En el momento de finalizar este trabajo, la Argentina vivió un paro agrario que duró ciento un días. Muchos medios, gráficos, televisivos y radiales, asociaron el paro al Grito de Alcorta, incluso la presidenta Cristina Kirchner. Pero lo cierto es que no son comparables, la protesta de Alcorta fue llevada adelante por colonos que no tenían la propiedad de la tierra, que peleaban por vivir dignamente, por dejar de ser explotados. El paro actual estaba liderado por los dueños de la tierra, los mismos contra los que luchaban los colonos de Alcorta.

También los motivos que llevaron a la protesta son diferentes, en 1912 se peleaba por una baja en el arrendamiento de la tierra, y por acceder a ella. Hoy los grandes y medianos productores pelean con el gobierno por el porcentaje de las retenciones a las exportaciones. Protagonistas diferentes, peleas diferentes.

Pero lo que no cambió fue la construcción del país como el gran damnificado por la protesta, está vez en lugar de quedarse sin crédito en el exterior, se quedaría sin alimentos. Esta protesta no fue sancionada por los medios, todo lo contrario, fue comprendida.

Es importante realizar una crítica a los modos en que se informa sobre las acciones colectivas de protesta. No se trata de pensar que los medios y los periodistas tienen “una postura conspirativa”, sino que es necesaria una reflexión sobre “las verdades” que se construyen. La protesta tiene que ver con hechos de suma importancia que atañen a los sectores más vulnerables, como son los desocupados, los trabajadores o los vecinos de los barrios de bajos recursos. Un imaginario social negativo contra la protesta la acalla e impide que estos sectores desprotegidos luchen por sus derechos (Lobos, Malagón, 2007).

Notas

- (1) El mantenimiento del tema en el tiempo es uno de los elementos que se requiere para que sea agendado por los medios.
- (2) Mauro Wolf (1987) afirma que la noticiabilidad de un hecho es “el conjunto de elementos a través de los cuales el aparato informativo controla y gestiona la calidad y el tipo de acontecimientos de los cuales seleccionar las noticias”, esto se hace de acuerdo con determinados valores sociales que varían a lo largo de la historia.
- (3) Francisco Netri fue asesinado el 5 de octubre de 1916 por sicarios contratados por la oligarquía.
- (4) Bidaseca (2005) explica que “(...) a comienzos de siglo los inmigrantes no eran sujetos de derecho. Impedidos de ejercer libremente sus derechos ciudadanos, carecían de canales institucionales de expresión; sus lugares de socialización política eran los Clubes de Extranjeros. En una democracia restringida ellos no ejercían interés entre la clientela de los partidos políticos (...)”.
- (5) En el número de Caras y Caretas de la semana del 11 de julio se publica una nota de dos páginas con abundante material fotográfico, allí pueden verse manifestantes de Firmat leyendo el documento rodeados de la policía montada a caballo. El epígrafe dice “En Firmat. Colonos y oficiales de policía leyendo los manifiestos”.
- (6) No sólo se editaba *La Vanguardia*, sino que también estaba *La Protesta*, un medio anarquista de gran llegada.

Bibliografía

- Bidaseca, Karina (2005): “Epifanías del ‘Grito de Alcorta’ en los comienzos del siglo. Génesis de las acciones colectivas de protesta de los colonos” Cap. III. Tesis Doctoral. UBA, Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires.
- Lobato, Mirta y Suriano, Juan (2003): *La protesta social en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Lobos, Andrea y Malagón, Mariana (2005): “Protesta, represión memoria y medios de comunicación: las narrativas sobre los asesinatos de Kostecki y Santillán”, Ponencia presentada en las III Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Gino Germani. Septiembre de 2005.

Lobos, Andrea y Malagón, Mariana (2007): "El grito de Alcorta y La semana trágica como hechos noticiosos", Ponencia presentada en las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Gino Germani. Septiembre de 2007.

Martini, Stella (2006): *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Saitta, Sylvia (1998): *Regueros de Tinta. El diario crítica en la década de 1920*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Schuster, Federico (2005): "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva" en Naishtat F., Nardacchione G., Pereyra S.: *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires.

Verón, Eliseo (1995): "Interfaces, sobre la democracia audiovisual avanzada" en Ferry J. M., Wolton, D. y otros: *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona.

ANDREA LOBOS

Nació el 24 de marzo de 1971 en la ciudad de Buenos Aires. Es Licenciada en Comunicación Social (UBA) y Profesora de Comunicación Social (UBA). Actualmente cursa la maestría de Periodismo en la UBA.

Se desempeña como docente e investigadora. Dicta clases de lengua y literatura en escuelas secundarias, y de metodología de la investigación en la carrera de geografía de la Universidad de Buenos Aires.

Como investigadora trabaja en los proyectos Ubacyt: "Cartografías del otro: representaciones del otro y memoria social", bajo la dirección de María Graciela Rodríguez (Facultad de Ciencias Sociales, UBA); y "Políticas públicas y memoria urbana. Las políticas de la memoria en la Ciudad de Buenos Aires (Acontecimientos, actores y proyectos 1973-2007)", bajo la dirección de Cora Escolar y Juan Besse (Facultad de Filosofía y Letras, UBA).